EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que mediante el Acuerdo Municipal No. 003 del 15 de febrero de 2024, se crea el Banco de Proyectos del Municipio de Chocontá.

Que dada la naturaleza del Banco de Programas y Proyectos Municipal se generó el proyecto denominado. ""SERVICIO DE PROMOCIÓN DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA"" El cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo "Plan de Desarrollo Municipal Choconta eficiente al servicio de la gente" del Municipio de CHOCONTÁ – Cundinamarca, aprobado mediante acuerdo No. 007 del 31 de mayo de 2.024 por el Honorable Concejo Municipal, así:

No CERTIFICACIÓN:	2026000614
PROYECTO:	"SERVICIO DE PROMOCIÓN DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA"
BPIN:	2024251830008
EJE ESTRATÉGICO:	1- Eje social Construyendo tejido social para vivir mejor
SECTOR:	19- Salud y protección social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	1905- Salud pública
META DE CUATRENIO (producto)	018- Implementar y mantener la estrategia de "Ruta de la salud" en el sector rural y urbano
CONTRATO OBJETIVO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA APOYAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTA
VALOR:	$ 3,441,666.00
VALOR EN LETRAS:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/C

Que el proyecto "SERVICIO DE PROMOCIÓN DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA" Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos en el código No 2024251830008

Se expide en el Municipio de Chocontá Cundinamarca a los nueve (9) días del mes de octubre de 2026.

JULIÁN DARÍO OLARTE FRANCO
Secretario de Planeación Municipal
Alcaldía Municipal de Chocontá

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FIRMA
Elaboro	RODRIGUEZ PEÑA KAREN ILEANA	
Reviso y aprobó	Julian Dario Olarte Franco	